



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
FDLK-CMA-1-2018

1. ENTIDAD CONTRATANTE:

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
Transversal 78 K No. 41a - 04 Sur.

2. OBJETO:

El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 216 DE 2017 CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN BOGOTÁ D.C".

3. ESPECIFICACIONES:

Las especificaciones técnicas se encuentran plasmadas en el documento denominado Anexo Técnico.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la naturaleza jurídica de la presente convocatoria y la cuantía estimada, la modalidad de selección pertinente corresponde a la de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias.

5. PLAZO:

El plazo del contrato es de SIETE (7) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual será firmada por el Contratista y el supervisor y/o el apoyo a la supervisión que seleccione el FDLK, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y seis meses más.

6. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor del contrato se estima hasta por la suma de **DOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS VENTISIETE MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS.** (\$ 261.327.320) M/CTE, incluye IVA e impuestos locales y Nacionales, con cargo al proyecto 3.3.1.15.02.18.1367 "Recuperación de la malla vial local".

El valor Indicado como presupuesto oficial se divide de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

Valor básico de la interventoría: DOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEIECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 219.602.790) M/CTE

IVA sobre el valor básico de la interventoría: CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VENTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$ 41.724.530) M/CTE

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Pública	29 junio de 2018	Plataforma SECOP II y Página web de la entidad www.kennedy.gov.co
Publicación de Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	29 junio de 2018	Plataforma SECOP II
Plazo de Presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 29 junio al 9 de julio de 2018	Plataforma SECOP II
Plazo para Manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	12 de julio de 2018	Plataforma SECOP II
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	13 de julio de 2018	Plataforma SECOP II
Acto administrativo de apertura	13 de julio de 2018	Plataforma SECOP II
Publicación de Pliego de Condiciones Definitivo.	13 de julio de 2018	Plataforma SECOP II
Plazo para la presentación de ofertas	Del 13 de julio al 26 de julio de 2018	Plataforma SECOP II
Formulación de observaciones por parte de los proponentes al Pliego de Condiciones Definitivo	Del 13 de julio al 18 de julio de 2018	Plataforma SECOP II
Respuestas a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	23 de julio de 2018	Plataforma SECOP II
Fecha límite para expedir Adendas	23 julio de 2018	Plataforma SECOP II
CIERRE DEL PROCESO.	26 de julio 2018 a las 8:00 a.m.	Las propuestas deben ser cargadas ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la Plataforma de SECOP II. Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el SECOP II.
Verificación de los requisitos habilitantes	1 de agosto de 2018	Comité Asesor y Evaluador
Publicación Informe de Verificación y Evaluación preliminar	1 de agosto de 2018	Plataforma SECOP II



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Traslado - Plazo para presentar Observaciones al Informe de Verificación y Evaluación Preliminar y plazo para subsanar los requisitos habilitantes	Del 2 de agosto al 6 de agosto de 2018	Plataforma SECOP II
Plazo para verificar los documentos aportados para subsanar o aclarar	10 de agosto de 2018	
Respuesta a observaciones presentadas al Informe de Verificación y Evaluación Preliminar	10 de agosto de 2018	Plataforma SECOP II
Publicación Informe de Verificación y Evaluación Definitivo	10 de agosto de 2018	Plataforma SECOP II
Audiencia de comunicación del orden de elegibilidad	13 de agosto de 2018 9:00 a.m.	Plataforma SECOP II
Apertura del sobre económico	13 de agosto de 2018 9:30 a.m.	Plataforma SECOP II
Expedición acto de adjudicación	13 de agosto de 2018	Plataforma SECOP II
Firma del contrato y legalización	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de Adjudicación	En la oficina del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, ubicado en la Transversal 78 K No. 41 A-04 Sur, de Bogotá D.C.

Nota: El FDLK precisa que de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 “La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección”, razón por la cual las fechas aquí previstas pueden ser objeto de modificación por parte del FDLK. En el evento de que EL FDLK conforme a sus necesidades decida dar inicio al proceso de selección, dicha apertura se realizará mediante acto administrativo de carácter general y motivado de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el cual será objeto de publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (www.colombiacompra.gov.co).

8. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA Y SU FORMA:

La fecha límite para que los interesados puedan presentar su propuesta será la establecida en el cronograma del proceso.

9. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJE LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

Realizado el análisis de la aplicabilidad de los acuerdos comerciales en los estudios previos que hacen parte del presente proceso de selección el cual se hace aplicando el manual expedido por Colombia Compra Eficiente, se concluye que el Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
CHILE	Si	Si	Si	Si
GUATEMALA	Si	No incluye	No	Si
ESTADOS AELC	Si	No	Si	No
UNIÓN EUROPEA	Si	Si	No	Si
CAN	Si	No incluye	No	Si

En consecuencia, las Ofertas presentadas por Oferentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

*De conformidad con el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación (mmacpc-03) estos acuerdos no exigen plazos específicos de publicidad del proceso.

10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 el proceso será limitado a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia cuando:

- El valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
- La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.

11. PARTICIPANTES:

Podrán participar en el presente proceso de Concurso de Méritos FDLK CM-1-2018, toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades requeridas por el FDLK.

12. PRECALIFICACIÓN DE PROPUESTA:

El presente proceso de contratación no contempla la precalificación de propuestas.

13. REQUISITOS HABILITANTES - ACREDITACIÓN MEDIANTE EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:

El FDLK, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, verificará los siguientes requisitos habilitantes acreditados por parte de los proponentes con el Registro Único de Proponentes en cualquiera de las clasificaciones exigidas en el presente pliego de condiciones, de acuerdo con el respectivo certificado de la Cámara de Comercio allegado con cada oferta, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

- a) Capacidad Jurídica
- b) Condiciones de experiencia y técnicos
- c) Capacidad financiera y organizacional

14. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta EL FDLK, dentro del proceso de Concurso de Méritos No. FDLK-CM-1-2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66° de la Ley 80 de 1993.

15. CONSULTA DEL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

Estos documentos podrán ser consultados única y exclusivamente en la plataforma SECOP II del portal de contratación – www.colombiacompra.gov.co.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2018.

(ORIGINAL FIRMADO)
LEONARDO ALEXANDER RODRÍGUEZ LOPEZ
Alcalde Local de Kennedy

Elaboró: Yeny Paola Mosquera	Abogada contratista FDLK	ORIGINAL FIRMADO
Revisó: John Penagos Castellanos	Abogado FDLK	ORIGINAL FIRMADO
Aprobó: Catalina Bernal Esguerra	Abogada contratista FDLK	ORIGINAL FIRMADO